



RESOLUCIÓN N° 363/ 2016- CI

SALTA, 29 de noviembre de 2016

VISTO: La nota N° 2012/16 presentada por el Ing. Hugo Destéfanis, donde eleva la rendición de cuentas del Subsidio 2014 y 2015 del Programa de Investigación N° 2124/0 del cual es Director y,

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones se realizaron fuera de término.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 083/16 aconseja, en carácter de excepción, aceptar la rendición de cuentas de los Subsidios 2014 y 2015 y recordar al Ing. Destéfanis el debido cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de las rendiciones de gasto de los Subsidios otorgados.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2014 y 2015 del Programa de Investigación N° 2124/0, presentada por el Ing. Hugo Destéfanis.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al interesado y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

Dña. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dña. MIRTA ELIZABETH DA...
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa